



Valparaíso, 9 de diciembre de 2019

OFICIO N° 052- 2019

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, en su última sesión celebrada, acordó solicitar a Ud. tenga a bien remitir a la Comisión:

a) Información, desagregada por regiones, sobre el número de licencias médicas psiquiátricas presentadas a partir del 18 de octubre de 2019 e indique si se ha realizado una proyección sobre las mismas. Lo anterior, a fin de conocer el impacto en la salud mental de los chilenos del llamado "estallido social".

b) Las medidas que han adoptado para corregir las observaciones del informe de auditoría N° 1.040 de 2018, realizado por la Contraloría Regional Metropolitana al cumplimiento de funciones de la Comisión Preventiva e Invalidez, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, precisando los medios por los cuáles las subsanó, acompañando los antecedentes que lo sustentan.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Miguel Crispi Serrano.**

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SEÑORA PAULA DAZA NARBONA.**